

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 16
MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 01, Y ORDINARIA N° 8 Y N° 09 AÑO 2016
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO TERMINO DE PAGO ARTICULO 45 LEY 19.378 OTORGADA POR EL ACUERDO N° 66, PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD A CONTAR DEL MES DE MAYO
6. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO ELIMINACION MICROVERTEDEROS BASURAS Y ESCOMBROS B.N.U.P. ETAPA 2
7. PRONUNCIAMIENTO TRASLADO PATENTE MEF DE JACQUELINE VARGAS ESCALANTE DESDE PASAJE E N° 35 VISTA AL MAR AL PASAJE E N° 1 DE MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
8. ANALISIS PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION CONVENIO CON RECONSA Y SITUACION ACTUAL DE LAS VIVIENDAS LAS PETRAS
9. EXPOSICION PROYECTO HABITACIONAL AVENIDA BORGÑO
10. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES CONDOMINIOS SOCIALES VILLA PRIMAVERA
11. COMISIONES
12. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 16 del miércoles 25 de mayo de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario

Municipal María L. Espinoza Godoy, se han recibido las excusas de la Concejal Sandra Contreras y del Concejal Marcial Ortiz que está en un curso fuera de la comuna.

- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 01 del 13 DE ENERO DEL 2016**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta acta se había traído en otra oportunidad y ustedes la habían dejado pendiente en virtud de que aparecía inmediatamente el acuerdo y se explicó que se había ido inmediatamente al acuerdo porque la observación la habíamos visto en el Concejo anterior, en esta oportunidad para tranquilidad de ustedes copiamos la observación N° 19 que era en relación a la zonificación y en seguida el acuerdo correspondiente , por eso que se había retirado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay más observaciones se lleva a votación, por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 166 unánime**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 08** del 09 de marzo de 2016 por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 167 unánime**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 09** del 030 de marzo de 2016 por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 168 unánime**
- **INFORME DEL ALCALDE** Ord. N° 137 del departamento jurídico solicitado por el Concejal Bruno Garay , el tema

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- puedo pedir copia del informe de Las Petras por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si
- Informe sobre los contratos en sus distintas modalidades de finanzas como lo establece normativa

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- me gustaría tener una copia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 281 de las ultimas licitaciones publicadas en el mes de abril de educación y que están en curso
- Ord. N° 192 para cada uno de los Concejales que informa las propuestas de salud

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Tiene alguna información del SAPU SAR

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo he estado en comunicación permanente y se suponía que en esta semana licitaban , no he preguntado estos días , estaba dentro de la planificación y vamos a preguntar
- Ord. N° 191 sobre contrato de personal de salud
- **Ord. N° 2825** lo que se está entregando es algo que nosotros estábamos diciendo hace rato y hemos conseguido la entrevista con el ministro de defensa y la subsecretario de las fuerza armada, que nos manda a preguntar de nuevo si tenemos la voluntad de continuar con la Playa Amarilla cuando esto lo dijimos hace un año y medio atrás, ante esta situación sin duda nos envían este documento si aun estamos de acuerdo con seguir con esto y nosotros ya lo habíamos planteando hace más de un año y medio , octubre del 2014, se supone que esto debería de destrabarse definitivamente porque lo que vamos a responder es el mismo acuerdo que hemos tenido desde el comienzo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo tuve la oportunidad la semana pasada de estar con el ministro de defensa y que iba a agendar, porque eso fue lo que usted no pidió

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Al final la agende yo directamente

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿usted ya se entrevistó con él?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, conversamos y nos encontramos en una actividad , nosotros habíamos hecho la petición a través del sistema normal , que es la ley del lobby y el jefe de gabinete nos confirmo que era el día lunes así que los que quieran acompañarme bienvenido y que en el fondo es para apurar este trámite que al final es demasiado
- Ord. N° 130

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quisiera volver a decir que deberíamos considerar la consulta de Contraloría a esta altura de la indefinición de los servicio respecto de esta materia, porque vamos a llegar a agosto que es de nueva la fecha en que empiezan a ver las aperturas de las playas que para ellos son prioritarias y nuevamente vamos a tener la presión de que aquí no hay licitación de largo plazo y van a volver a entregar por unos pocos meses, y ha además con un cambio de administración entremedio yo creo que debemos resguardar todo lo que tenemos que resguardar y si vamos a la reunión con el ministro llevar algo por escrito, porque la verdad que todas las gestiones que se han hecho porque la verdad es que si llega un documento como el que llegó ahora porque no queda reflejado de las múltiples negociaciones que se han llevado a cabo, porque es reiterar prácticamente lo de hace 2 años atrás, creo que llego la hora de pasar a otra etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Han habido reuniones, primero comunicaciones permanentes y comunicaciones con los distintos subsecretarios porque ya han pasado tres subsecretarios con distintos encargados de departamentos jurídicos y después de todo eso hoy día nos dicen lo que le estamos diciendo hace rato , estaba claro que el Concejo en pleno habíamos tomado la decisión de no aceptar la concesión en esas condiciones que venía y lo único que quería hacerse es pagar la deuda que viene de arrastre y lo que nos dice hoy día el abogado, al final el ministro tendrá que cerrar el tema y tengo entendido que esto no debería pasar a la Contraloría porque si pasa a la Contraloría no sé cuánto tiempo más vamos a estar así otra vez , lo que entiendo que esto es una firma del ministro nada más , por eso que es importante hablar con él y se zanja la situación en el más breve tiempo que es lo que vamos a pedir , pero tiene razón que nosotros tenemos un historial si ustedes lo requieren

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Habría que dejar en la oficina de parte del ministerio el legajo y solicitando radicalmente el termino de esto

ASESOR JURIDICO

- El resguardo esta, si usted mira el oficio ellos hacen referencia a algunos documentos municipales que es justamente la solicitud y ellos tienen conocimiento y la carpeta que usted dice ya está y yo tengo copias de los ejemplares de cada una de las presentaciones municipales en la oficina de parte de la subsecretaria , no sería conveniente ir a la Contraloría en el sentido de que se atrasaría más el trámite, porque como nos explicaron ellos cuando pedimos la renovación de la concesión y cuando se dictó la resolución ese trámite estaba sujeto a toma de razón por lo tanto ahí iba a Contraloría y ahora como estamos desistiendo y frente a esta reiterativa de seguir con la voluntad de desistir de este tema lo que pasaría que esa resolución de que si acepta la renuncia no iría a trámite de toma de razón y ahí obviamente ese trámite y si lo hacemos nosotros lo que hacemos es alargarlo y de ser así lo que hay que pedirle al ministro que la firme luego

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y con eso nos libera para el pago definitivo

ASESOR JURIDICO

- y con eso estaría a disposición para que la Capitanía de Puerto entregue las concesiones de escasa importancia por el verano o ya ellos hablan de una propuesta a largo plazo para que alguien se haga cargo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Así que los que puedan asistir está disponible para que me acompañen con esa reunión con el ministro
- De DIDECO el estado de avance del PLADETUR Ord. N° 643
- Ord. N° 221 informe para la comisión de Secplac de los ID de las licitaciones en proceso (lectura)
- Las actividades hoy día a las 19.00 audiencia pública del plan regulador

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Ese horario del plan regulador ¿hubo un acuerdo? O fue indicado por usted , porque si es extraordinaria habíamos quedado de acuerdo que lo íbamos a consensuar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Los acuerdo que ustedes han tenido yo los he respetados y esto no es lo que la normativa establece, esto es otra cosa y lo de la tarde ustedes acuérdense que cuando votaron y acordaron la nueva publicación del plan regulador se dio inmediatamente tentativamente las audiencias públicas que es un tema legal que está conforme al 2.1.11.

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo no estoy diciendo eso, yo estoy preguntando el horario , la duraciones 1.30 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y no nos podemos pasar porque lo de después no vale

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y algo súper importante yo les mande la tabla hace más de una semana atrás y les mande la tabla de este miércoles y la del miércoles 6 de julio para que tengan claro que esos dos miércoles son audiencias publicas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y que tiene que ser en ese horario en donde la gente puede ir , si lo hacemos en la mañana sin duda no puede venir nadie

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo me voy a excusar para hoy día en la tarde porque no puedo ir por problemas personales

SECRETARIA MUNICIPAL

- Eso significaría que no vamos a tener quorum y la audiencia publica ya se entregó, esta publicada en el Mercurio y en todas partes y va a quedar el Alcalde no pudiendo efectuar la audiencia publica

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Solo reiterar que en una ocasión anterior nos pasó también que en una audiencia pública teníamos a Concejales que estaban en capacitación y también proveer de parte del municipio que no hayan autorizaciones de capacitaciones en fechas que son importantes para la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene toda la razón y ahí se nos pasó porque en la autorización del Concejal Ortiz a mí se me pasó, pero parece que habló con usted después

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo le hice ver y el aposto a que está justificado y no contó que un Concejal se iba a enfermar

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Porque una cosa son las justificaciones personales pero para los quorum no nos sirve las justificaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo voy a tratar de contactarme con el Concejal Marcial Ortiz para ver si es posible que concurra hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a ver internamente para que no nos quede esto,
- Este viernes a las 11.00 vamos a entregar las subvenciones de la Villa Primavera
- Para el Concejal Fernández viernes a las 16.00 comisión de deporte
- En el humedal el día domingo va haber una actividad con la celebración del día del Medio ambiente de las 10.00 a las 13.00
- El día del patrimonio cultural se va hacer este domingo de las 10.00 a las 18.00 horas en el frontis y además en el interior del museo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tengo la entrega de la modificación presupuestaria tercera de salud y voy hacer entrega de la sexta modificación presupuestaria municipal
- Tengo el trimestral que entregó la dirección de control pero falta el oficio conductor del Alcalde así que lo traigo cuando este con el oficio

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera pedir una reunión de educación

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Tengo pendiente un informe del Comité Las Termitas y la verdad es que tengo noticias que abrían asistido donde los vecinos para que renuncien al subsidio otorgado y quisiera una reunión porque la verdad es que no entiendo que un día las personas sean sujetas de otorgarle el subsidio y días después se le solicite la renuncia a este subsidio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a revisar esto

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- no se quienes los fueron a notificar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO DE TERMINO DE PAGO DEL ARTICULO 45 LEY 19378 OTORGADA POR EL ACUERDO 66 EN LA 1° MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD A CONTAR DEL MES DE MAYO**

DIRECTOR DE SALUD

- Corresponde al acuerdo N° 66 del 30.03.16 en el cual la modificación presupuestaria se había destinado recursos para el artículo 45 para el personal de salud el cual posteriormente fue incluido dentro del aumento de la carrera funcionaria, por lo tanto había que sacar esos beneficios y había que suprimirlo al personal

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo quiero escuchar a jurídico

ASESOR JURIDICO

- **Yo lo** que le puedo decir es lo que señala y establece la ley, pero en cuanto al fondo es la decisión de usted si se adhiere con su voto lo que están planteando , el artículo 45 de salud establece que esa asignación especial transitoria es facultad del Concejo otorgarla y es facultad del Concejo dejarla sin efecto y todo eso lo señala la ley en forma expresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto estaba ya incluido en el otro acuerdo

DIRECTOR DE SALUD

- Fue parte de la negociación que hubo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación que se aprueba poner término al pago del artículo 45 señalado en la ley 19378 que se otorgó en virtud del acuerdo N 66 que se había incluido en la 1° modificación presupuestaria de salud a contar del mes de mayo , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 169** unánime
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO ELIMINACIÓN DE MICRO VERTEDEROS, BASURAS Y ESCOMBROS EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO segunda etapa**

DIRECTOR DE SEPCLAC

- Esto corresponde a la licitación del proyecto que esta incorporado dentro del plan de obras de este año, del proyecto de eliminación de micro vertederos , basuras, escombros en terrenos de bien nacional de uso público etapa II, la etapa I fue financiada a través de financiamiento PMU de la Subdereg y esto último por el plan de obras municipales

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La etapa I en que proceso está, se terminó, me gustaría ir a visitar los lugares

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La etapa I se terminó y ayer se ir más lejos vino la coordinadora de la Subdereg a chequear para verificar lo que se había hecho y donde se habían instalado las barreras y los letreros, los lugares eran el borde de rio oriente del sector la Isla , una parte del cementerio y todo el sector de la ruta F 30 por el costado de las poblaciones

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quiero un informe de lo que está diciendo para ver los lugares y nosotros podamos ir a visitar lo que se está haciendo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Esta el informe que se le hizo a la Subdereg y le podemos entregar una copia de lo mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese caso a diferencia de este que es con fondos municipales y el otro con fondos de la Subdereg que ellos tiene una fiscalización y que vino 2 o 3 veces tengo entendido, y ese es el informe que tiene que entregar

DIRECTOR DE SECPLAC

- La etapa II corresponde a licitación levantada en el mercado público con el ID 2597-22-IE 16 en esta etapa se considera el retiro de escombros y basuras de 696 metros cúbicos en áreas de bien nacional de uso público que conforman dentro de la comuna , los sectores van hacer identificado con la dirección de tránsito y levantamos esta licitación como un contrato de servicio con este volumen y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que nosotros teníamos , además considera la instalación de

200 metros lineales de barreras vehiculares para evitar que sigan llegando vehículos a votar escombros a sectores que no estén autorizados y además la instalación de 12 letreros de señalización de no votar escombros , contempla una inversión municipal aproximada de \$ 38.663.000 y un plazo máximo de ejecución con una ejecución de 60 días corridos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Esto significa que en la Isla no va a entrar ningún camión a votar basura

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- dentro del proyecto de la 1° etapa estaba considerado colocar unas barreras y cadenas con candado en la entrada a ese sector, se le entregó las llaves a la dirigente del sector, la Sra., Violeta Montt y hemos conversado con ella y que ha tenido serios problemas con los residentes ocupantes del lugar porque se le pasaron llaves para que se las pasaran solamente a los residentes o que tengan propiedades en el sector, pero ellos están entrando con muchos camiones, con escombros y arena de construcción y ha tenido muchos problemas con este señor, de hecho cuando pasamos hacia dentro el lugar estaba sin el candado y puede pasar cualquier persona

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por eso que vino la presidente y solicitó la presencia de carabineros y se habló con la secretaria municipal y el encargado de seguridad pública para ver como frenaban eso, porque al final estaban sobrepasando , rompe el candado y hay una problemática ahí que no se esa cumpliendo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- De hecho el lugar quedo despejado y no hay basurales y si de aquí en adelante se generan basurales es porque el lugar no ha sido cerrado como corresponde

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Usted don Marco nos va a dar un informe con la etapa II

DIRECTOR SECPLAC

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación el contrato del proyecto de eliminación de micro vertederos , basura y escombros en bienes nacionales de uso público etapa II , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 10 unánime**
- **TRASLADO DE PATENTE MEF DE LA CONTRIBUYENTE JAQUELIN VARGAS ESCALANTE** del pasajes 35 Vista al Mar al Pasaje E N° 1 de mini mercado y bebidas de acuerdo al Ord, N° 96

DIRECTORA DE FINANZAS

- Esta solicitando el traslado de una patente de mini mercado alcohol la Sra. Jaqueline Vargas Escalante, acompañamos los documentos pertinentes como es el cambio de domicilio ante SII , el informe del inspector que cumple con los metrajes , la fotografía correspondiente y ella antes arrendaba una casa en el Pasaje E 354 Vista al Mar y ahora ella compra una propiedad en el pasaje E N° 31 Vista al Mar , está la compra venta de la propiedad, la última patente pagada y la solicitud de traslado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De la junta de vecinos no viene

DIRECTORA DE FINANZAS

- Esta es una patente Mef

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- La condición de Mef no puede estar por sobre la condición de patente de alcohol

DIRECTORA DE FINANZAS

- Perdón aquí está la carta de la junta de vecinos , pero es de la patente anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me ha pedido la secretaria municipal y entendiendo que es la carta pero además ha cambiado la directiva ,ese certificado es del 2013
- Vamos a continuar y una vez que llegue el informe lo retomáramos
- **ANALISIS Y PRONUNCIAMIENTO CON RESPECTO AL TEMA DEL CONVENIO CON RECONSA Y SITUACION ACTUAL DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE LAS PETRAS** tuvimos una reunión que fue convocada por la seremi de obras públicas en el despacho del seremi , estando presente el seremi, el gobernador provincial representante del minvu. Representante del serviu, de la DOH , el equipo técnico municipal de obras, jurídico, Secplac, y representante de la empresa Reconsa con Juan Ignacio Soza a la cabeza, se llegó a una dilatada reunión que a nuestro entender fue bastante positiva en términos de resolver la situación que hoy día tenemos en el tema de emergencia y que concluyó en que hoy día nuestro abogado va a entregar como información , quiero señalar que todos los servicios que estaban presente coincidían junto al municipio y también la empresa de la necesidad urgente de intervenir esta quebrada para resolver definitivamente esta situación y dentro de esta conversación surgieron alternativas de solución que debido a la urgencia que nosotros traemos aquí para el análisis y si también si así fuera un tema de pronunciamiento , pero si quedan algunas dudas podemos continuar en este proceso pero a nosotros nos interesa que esto se resuelva lo antes posible y está es la información que ha llegado por parte de Reconsa , los compromisos que se tomaron con la DOH y asistió la Concejales Susanne Spichiger en esa oportunidad el presidente de la comisión de obras no podía asistir y dejo la palabra al abogado

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Antes que continúen habría sido ideal que estos temas candentes nos hubiéramos juntados los Concejales para tener más cosas a la vista , porque aquí dice análisis y pronunciamiento,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta solo como alternativa

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Pero esta la palabra de pronunciamiento me hubiera gustado que este tema que del año 2002 vengo escuchando y me hubiera gustado ojala hubiéramos estado los 6 Concejales para haber resuelto la situación y lo que veo ahora que solo participó la Concejal Susanne , yo veo que vamos a entrapar de nuevo, porque lo que recuerdo es que lo íbamos a tratar en comisión para ver las debilidades y fortalezas que tiene esta situación y que es de muchos años, ha habido convenios y situaciones y ahora había sido ideal de verlo en comisión

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- La intención es que hagamos seguido del Concejo inmediatamente la comisión de obras y jurídico y de inmediato le demos discusión y la idea es que se pueda exponer porque están los vecinos del sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La idea es que se conozca el resultado de esa reunión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante destacar que quienes convocan a comisión y quien tiene dicha facultad es solo de ustedes los Concejales que presiden las comisiones, no corresponde al Alcalde citar a comisión por lo tanto si ustedes creen que hay temas que merecen una comisión son ustedes los que deben indicar día y hora

ASESOR JURIDICO

- Aquí hay un convenio que es del año 2010 en donde se estableció en una de las cláusulas que quedaba pendiente del colector Las Petras en la 4°

etapa que en donde la municipalidad asumía una obligación de despejar el libre tránsito del punto de vista jurídico, porque se estimaba que había una propiedad de un particular en la quebrada Las Petras que impedía la ejecución de la obra por parte de la empresa y la municipalidad tomo ese compromiso de despejarlo con un pequeño procedimiento notificando una vez que estaba despejado y ellos tenía 30 día para la ejecución de la obra, según del punto de vista municipal nosotros estimamos que hicimos eso y se hizo una resolución de parte de la DOM donde se constató la efectividad de la naturaleza jurídica del bien nacional de uso público por el lugar donde pasaba el colector , se entregó un plano de eso, la empresa fue notificada y pasado los 30 días no se día inicio a la ejecución de esa obra y en ese contexto nosotros estimamos que estaban en incumplimiento y llego por iniciativa de los vecinos a esta instancia con las autoridades provinciales a una reunión con el objeto de dar una solución ,cuando estamos en este tema que la empresa no reconocía nuestro acto respecto de la resolución Dom y en ese contexto surge esta reunión para ver cómo se podía a solucionar , ahí la solución que se propuso fue que este colector comenzara a materializarse y a ejecutarse hasta el lugar en donde existía este conflicto público y privado, individualizando bien en un anexo de este convenio de que ya la municipalidad ponía a disposición ese lugar para la ejecución de la obra evaluando por cámara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- son 19 cámaras en total el proyecto general

ASESOR JURIDICO

- Y ellos señalaron que construían hasta la cámara 18 esperando el último sector de 30 metros aproximadamente sin ejecutar porque estaría este conflicto con un particular que supuestamente dice que es dueño de ese sector y en ese contexto surgió la idea que se hiciera con la inmobiliaria Montemar y con Reconsa en conjunto con el municipio un acuerdo que quedara escriturado por escritura pública en donde se modificara esa obligación asumida en la cláusula cuarta del convenio del 2010 y se estableciera este nuevo acuerdo voluntario donde la empresa podría iniciar libremente esta obras que es casi un 80% que es de la 4ª etapa , la carta Gantt que se trabajó en esa reunión que era que la empresa le iba a

preguntar a la DOH si podía ingresar a trabajar ahí para que formalmente y la DOH le respondiera y también ellos nos iban a mandar una propuesta de modificación de convenio para que previo acuerdo de Concejo Municipal, porque así se adoptó el primero, eso lograra esta modificación y se lograra esta ejecución de obras , nosotros recién ayer recibimos por parte del abogado de Reconsa esta propuesta de modificación de convenio por lo tanto yo lo tomo como un borrador porque de la lectura y el análisis nuestro tenemos que hacer las observaciones que estimamos pertinentes . consensuarlo con la empresa y una vez que este finiquitado si el Concejo así lo estima se vota , llevarlo a un pronunciamiento y a un acuerdo por lo tanto y coincido que este sea como una información y un análisis y después ver los términos del convenio porque la idea de este convenio o esta modificación es justamente es acelerar el proceso de ejecución de la obra o 4° ETAPA , por lo tanto tenemos que estudiar los términos del convenio porque una vez suscrito esto y ojala a la brevedad la empresa que contrate Reconsa ingrese a instalar faena e iniciar las faenas que es lo que el interesa al municipio y a los vecinos que viven en el sector , este tema no está depurado ni consensuado , esto es un borrador, lo analizamos y después proponemos las modificaciones

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Entiendo yo que quedaron de acuerdo que la cámara N° 18 estamos claro y quedaron de acuerdo que se va hacer , queda la cámara N° 19 que es el punto de conflicto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 30 metros

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Ahí hay un punto que el asesor jurídico que hay una modificación de convenio por parte de la DOH, el municipio y el privado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y el compromiso que esa parte que falta lo haría la DOH y la empresa RECONSA entregaría como insumo el tubo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- El tema hoy día es que esta judicializado y el punto de conflicto es la propiedad privada que existe ahí, si nosotros modificamos ese acuerdo se cae el sustento jurídico del conflicto y estaríamos cediendo en ese punto y dando la razón al otro privado y no a nosotros, lo que hemos hablado siempre y creo que cambiar este protocolo antes que salga ese dictamen creo que va hacer engorroso porque nos hemos llenado de protocolo con Reconsa y ninguno de esos protocolos a prosperado con la celeridad que corresponde, creo que esta tampoco va hacer la ocasión que con una varita mágica nosotros comencemos a hacer las cosas bien, paso con la F 30, ha pasado con dunas, la quebrada Las Petras que ha sido lo más inminente y que bueno que ya estemos en la recta final de este cuento pero creo que cambiar los protocolos da un grado de incertidumbre, no he leído en profundidad el tema pero lo que expone el director y ha hablado en este rato va en esa dirección,

ASESOR JURIDICO

- Es efectivo nosotros cuando presentamos la demanda en contra de Reconsa por incumplimiento que aún no está notificada porque hay que ir a Santiago, porque ellos tiene direccionen Santiago, tenemos un tema en espera, un juicio no va hacer un tema de fondo porque lo que le interesa a los vecinos y a la municipalidad es que la obra se ejecute y la vía más rápida de ejecución es que la trampa o lo que nos entrapa es que la cláusula de este convenio establece que ellos ya dijeron que no van a ingresar y no van hacer ninguna obra en virtud de ese convenio porque la municipalidad no les da el libre tránsito y con esta modificación lo que se hace en definitiva es darle celeridad al ingreso para la ejecución de la obra de la empresa, eso dicen que entran de inmediato pero solamente construimos hasta esta cámara 18 que sería alrededor de 450 metros y los otros 30 quedaría a cargo de la DOH, en caso que no cumplieron este convenio también concluye un título ejecutivo para poder entablar una

demanda, entonces tampoco perdemos la opción de ejercer una causa judicial, lo que creo que hay que hacer leyendo a simple vista el convenio hay que preocuparse de que quede establecido la manera más rápida de que ingresen, aquí hay que revisar porque dice que ellos van a ingresar previo que el municipio saque los árboles y esas cosas creo que hay que ir depurando pero ir poniendo plazos en virtud de a lo menos temas objetivos, porque cuando quedan sujeto a una condición que puede ser susceptible de interpretación se entrapa, porque si dicen que van a entrar cuando usted me dé el libre tránsito, ¿qué se entiende por libre tránsito o por libre paso? Ahora dicen que entran de inmediato pero que la municipalidad despeje los árboles y ¿Qué se entiende libre de árboles? Que se corten, 20, 30 o todos, y si va hacer así que se diga que la municipalidad corte los 10 árboles colindante yo prefiero que este acuerdo de voluntades quede establecido y como dice usted esto no sea engorroso y evitar futuros incumplimientos a través de un punto objetivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Aquí había una situación que podría habernos entrampado mucho más y la opinión de la DOH que fue una de las situaciones en la cual gatillo esta duda es que si es factible hacerlo de esa manera, porque en algún momento se planteó técnicamente que íbamos a tirar el agua provocando con más fuerza de la que hoy día viene y no es así porque lo estableció técnicamente el organismo que vela por esto, porque en definitiva no se está llevando el agua a ninguna casa sino que solo aun terreno que hoy día existe como tal y es la misma cantidad de agua que va a venir más canalizada y ahí sí habría problemas cuando el organismo técnico hubiera dicho que no se puede hacer por parte y dejar el último tramo sin hacer, pero si se abre esa puerta y además ellos mismos se comprometen a construir con recursos fiscales porque dijeron que lo podían hacer porque ya hicieron una intervención en la parte de abajo de Vergara y que liberó esa intranquilidad de que apareciera que el proyecto no se podría dividir y en este caso hasta la cámara 18 se podría hacer ningún problema y de inmediato continuar la otra

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Aquí en varias ocasiones se digo que el señor Forno no existe pero el señor Forno siempre ha existido y hoy día nos entramos nuevamente con la 19 que es el señor Forno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, porque la DOH lo va hacer igual

ASESOR JURIDICO

- El señor Forno ha existido siempre el tema es que nosotros estimamos que el terreno de él no existe por donde pasa la quebrada Las Petras

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Existe alguna documentación que acredite eso

ASESOR JURIDICO

- Obviamente y esa información se entregó al Concejal Garay en donde estaba la resolución de la DOM

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Porque no seguimos entonces con la 19

ASESOR JURIDICO

- Hay un convenio del año 2010 en donde ustedes votaron que la municipalidad asumía el tema de que los 500 metros lo hiciera Reconasa previo que el municipio entregara el terreno con libre tránsito, nosotros estimamos que cumplimos y le entregamos el terreno y le adjuntamos la resolución DOM y le adjuntamos el plano por donde va pasar el colector y por donde nosotros señalamos que la naturaleza jurídica de ese bien es bien nacional de uso público cumplimos con eso, es virtud de que ellos no

cumplieron los demandamos , demanda que está recién ingresada y se va a comenzar a tramitar,

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo les acabo de entregar a ustedes el Ord. N° 129 que da cuenta de la demanda que se lleva en estos minutos por el municipio de Concón en contra de la inmobiliaria, la resolución N° 126 del director de Obras que tener que ver con el estado de las viviendas y le entregue las bases de acuerdo de modificación del convenio que como bien dice don Patricio es del 2010 y que fue modificación por acuerdo de Concejo

ASESOR JURIDICO

- Aquí nosotros seguimos teniendo la tesis que ellos deberían construir todo y que debería pasar por ahí porque es un bien nacional de uso público, pero ellos dicen no pero la idea es que cuando uno quiere buscar una solución tiene que haber acuerdos de voluntades y para eso tiene que ceder ambas partes , nosotros sostenemos y seguimos en la tesis de que estimamos que eso es publico ellos dicen que no, que es privado, y como es privado no construirían todo , cual fue la solución, fue que háganlo hasta donde estime que lo pueden hacer libremente y esa estimación son 470 metros hasta la cámara 19 por lo tanto quedaría pendiente un tramo de 30 metros porque si seguimos con esta discusión nuestra judicialización puede seguir avanzando y quizás tengamos un resultado que es incierto , porque siempre he dicho que en un juico nadie sabe quién va aganar, y eso lo podemos saber en dos años más y la empresa va a decir que no van a entra porque esta judicializado hasta que no se resuelva judicialmente el tema que puede ser a larga data, en cambio en virtud de esta modificación se acorta los tiempos y al celebrar este anexo establecemos condiciones que como municipalidad disponga que ejecute los 470 metros que llega hasta la cámara 18 y la DOH y que lo digo el director ellos se harían cargo de los otros 30 metros y en eso si estamos cediendo pero en un acuerdo ambas partes ceden pero ellos también ceden porque antes tenían una postura radical que no entraban y ahora si entramos a ejecutar la obra hasta tal punto , ese es el contexto del acuerdo y que es lo que hay que privilegiar , la forma es la que tenemos que discutir en el convenio con cada una delas

cláusulas que quede estipulado de alguna manera y que ojala ingresen a la brevedad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo que usted está diciendo que le entregaron otro documento más para que estemos de acuerdo las partes

ASESOR JURIDICO

- Y ese es el que les entregó la secretaria municipal

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Además tenemos que conceptualizar en la época que estamos de que tenemos una denuncia de precipitaciones más importantes del invierno, de mañana hasta el día sábado a mí la verdad que si me preocupa que no fue materia de discusión nunca se planteó el retirar la demanda para que no quede que la municipalidad está cediendo en pro de la modificación del convenio , yo lamento haber llegado a las instancias que hemos llegado para tener que llegar a cumplir el compromiso establecido desde el año 2010 y lo que más me cansó de la reunión es la cuestionar por parte de la empresa documentos y obligaciones que han estableciendo los servicios públicos que son los que vienen a dar fe de lo que aquí se estaba solicitando, porque se desconoce la obligación que manda la resolución de obras respecto de que aquí está todo zanjado , si eso no es un documento de dar fe que es así, de hecho Bruno destacaba que la DGA define

ASESOR JURIDICO

- La DGA emite un informe que define que la quebrada La Petras es un curso natural de agua por lo tanto un bien nacional de uso público porque lo establece la ley , yo creo que aquí y como entidad pública y los servicio que acompañaron a la reunión quedo de manifiesto es que la ley aquí ampara y además tenemos el riesgo y eso es lo importante del atraso de esta obra que aquí está en ingreso no solo propiedades sino que la vida de la personas porque si ahí ocurre una desgracia sin haber evacuado a la gente y que hoy día es una de las cosas que están en vías de notificación

por parte del municipio que es el decreto de la dirección de obras de la inhabilitación de varias de las propiedades que ahí se encuentran, me parece mucho más grave y es por eso que se acordó el día de la reunión el darle la mayor celeridad para que esto se concrete pero no podemos caer en el juego de que aquí se cuestione la veracidad o la legalidad de lo que se está haciendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además hay que recordar que de alguna manera se estableció este pre acuerdo que se hizo y que está reflejado en este documento justamente en base a la emergencia y la empresa ya tenía la licitación para que la empresa entrara de inmediato y ese fue el mensaje que recibimos para que esto pudiera tener rapidez y empezar los trabajos

DIRECTOR DE OBRAS

- Era casi del momento de aclarar que no solo está la certificación de la DGA sino que para que todos entiendan porque sostengo que hay 20 metros de paso libre de la quebrada Las Petras hasta la Calle Vergara porque cuando esto era el fundo Concón Bajo e iban avanzando de las primeras caletas las urbanizaciones hacia Viña del Mar ocurre que sobre esta meseta se aprueba el loteo Los Romeros que son más referencias que terminan en la quebrada, el plano de fondo que está ahí no tiene cabida ni deslinde, es impreciso igual que todo el loteo Los Romeros, porque apoyar referencia podría haber no había nada hacia Viña del Mar pero luego cuando se gesta Concón Sur ya existía Los Romeros por lo tanto el loteo Concón Sur avanza hasta empalmarse porque es el nuevo paño de terreno que compraron, pero es Concón Sur quien dejar 20 metros con medidas y cotas hasta el mismo eje que es coincidente con Los Romeros, por lo tanto como quiera que sea el terreno antiguo de Don Gastón Forno no puede estar en el loteo Los Romeros y pasarse para el lado de Concón Sur de ahí radica mi resolución de que he hecho el estudio de título y comprobado lo que digo que el terreno de Gastón Forno no tiene deslinde y no tiene cabida, así que es eso lo que quería aclarar porque antes de la reunión ya quedo claro en esta mesa con lo que recordo don Oscar en la reunión del MOP de esta asociatividad de tipo perversa de Reconstrucción de dar los argumentos basados en Forno y Forno estar representando por el

mismo abogado y eso quedó claro en términos que la única razón que él ha sostenido en el tiempo y esta prolongación es algo absolutamente banal por decirlo así pero la explicación que doy en la mesa mi plano no como se quiso hacer comparar diciendo que tiene imprecisiones respecto de un levantamiento topográfico exacto de la situación de hoy día , mi plano es solamente sacar una fotocopia de Los Romeros y una ficticia de Concón Sur y decir que aquí hay 20 metros que son los de esta salida de la quebrada

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Un** antecedente que no es menor ya que estamos hablando de deslindes y de limite dice la (lectura informe 41 DGA) pero lo define como un cauce natural de uso público y los cauces naturales en Chile generalmente corren de este a oeste y tiene desembocadura y están en las leyes y en la constitución que las aguas son bienes nacionales de uso público , es un antecedente no menor en el sentido de delimitar los deslindes porque si la misma dirección general de agua lo define como un cauce natural de uso público y más encima dice que no se pueden realizar obras de modificación sin la autorización previa de la dirección de agua , el estado le está diciendo que esta controlando esto porque es público , hay un reconocimiento del estado que ese cauce es publico

ASESOR JURIDICO

- Es más quien aprobó fue la DGA y cuando se cambió la materialidad del tuvo con que se iba a construir cumpliendo eso de que tiene que pasar primero por autorización de ellos , para ser un poco más pragmático creo que todo este tema hay que dar por superado porque vamos a discutir mil años que nosotros decimos que es público y ellos dicen que es privado y el tema es que eso en la reunión del día viernes se trató que quedara superado y en acuerdo con la empresa de no seguir discutiendo eso y establezcamos que como empresa voy a asumir una responsabilidad pero hasta cierto límite y el otro limite como ustedes tiene la condición de que es público va a venir la DOH y lo va hacer y si nos demanda nos defenderemos pero es un tema que vamos a ver a posteriori lo que tenemos que abocarnos es analizar la propuesta y en esta propuesta yo creo que si establecer un plazo de una fecha cierta de inicio de la ejecución de la obra porque lo que no

me gusto a la primera es que ya nos están estableciendo un requisito de despeje de árboles, pero que árboles, cuantos árboles, de donde, porque puede que la municipalidad contrate un plan de manejo de árboles y después la empresa diga sabe qué y reitero lo que dije recién, para que no se preste para confusión los términos queden claro y que digna cumplido este plazo la empresa iniciara la ejecución de la obra a través de su contratista y creo que volver a discutir de los últimos 30 metro y que nosotros tenemos la convicción los su postura es como darle vuelta a lo mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que hoy día nos interesa es resolver y generar lo antes posible la intervención en el lugar entendiendo que más allá de esa cláusula que se tiene que revisar el proyecto aprobado esta inserto con la cantidad árboles que ha tenido siempre y no tiene una vinculación de que allá que sacar algo, eso es independiente a lo que el parte de emergencia se ha visto con el municipio y los vecinos se han visto los árboles que está a punto de caerse y que es otra cosa, pero no tiene que ver porque el proyecto está aprobado con árboles y no es una condición y lo que estamos haciendo es ver como lo hacemos con aquellos árboles que están a punto de caerse, eso no tiene que ver con el proyecto en sí y es lo que quería aclarar

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Como vamos hace la comisión inmediatamente y aprovechando que están los vecinos para escucharlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No solo están los vecinos sino que representante de la empresa

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Escuchemos las dos partes

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Para los que participamos en el acuerdo del 2010 siempre la naturaleza del acuerdo se remitía solo a la entrega del terreno en términos de despejar las dudas legales respecto de los deslindes, jamás estuvo sobre la mesa las condiciones de ese terreno, que tampoco fue tema de la reunión del día viernes, dejar súper claro que los términos de esos acuerdos en el convenio que da vida a esta modificación y a las conversaciones que se tuvieron en la mesa el día viernes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Recuerde que en esa época se logró el oficio de la dirección de agua que dejo ya establecido que era bien nacional de uso público y bienes nacionales en conjunto con ellos manifestó que no contaban con recursos pero que era un bien nacional de uso público y que era otra entidad que debía de hacer la obra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Les parece que en este análisis necesario porque después la comunidad puede enterarse después que se publique esta acta de la discusión y de lo importante que es para la comuna resolver este tema y que ya estamos a portas de resolver esta situación , aquí tenemos que buscar las alternativas de abrirse a buscar la solución , voy a aceptar la sugerencia que terminada esta reunión se pueda convocar la comisión de obras e invita a los vecinos y a la empresa
- Vamos a sacar de pronunciamiento este tema, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 172 unánime**
- Llego la carta de la junta de vecinos actual de la Mef, lo llevamos a votación por la aprobación en votación **ACUERDO N° 171 unánime**
- Alguien comento que se estaba haciendo en la bajada de Santa Laura y comentamos de la información que teníamos a la mano en el momento y quiero ser súper claro que la información que recibimos en aquella oportunidad que esto era un proyecto interesante del sector e independiente que es un privado y que no podemos meternos objetar un proyecto de esta naturaleza, en algún momento yo manifesté que este era un proyecto que le iba a cambiar la cara al sector porque era una especie de Street center y

que venía con locales comerciales y viviendas, en la reunión que tuvimos con la inmobiliaria que venía muy entusiasmada a presentar este proyecto y a mí sin tener la facultades porque no podemos decir sí o no porque no me corresponde como Alcalde, porque el que tiene que ver si procede o no es la dirección de obras pero ellos tenía la intención de mostrar que venían con un proyecto interesante y yo me entusiasme de inmediato porque en el borde costero no ha habido intervenciones que le cambie la cara a ese lugar y se había presentado un proyecto de Street center en donde baja iban a ver tiendas para implementos de surf, y como lo habían pedido en Concejo le pedí a don julio que viniera a explicarlo pero no es el mismo proyecto que yo vi, por eso que quiero que don Julio lo explique

DIRECTOR DE OBRAS

- Dichos por los mismos emprendedores desde una reunión que daban a conocer la presentación de su proyecto lo planteaban como un conjunto mixto que tenía un pequeño Street center con boutique deportiva, pero la solicitud de permiso de edificación fue distinta, aquí en esta lamina se ve es la línea de cierre existe donde hoy día está el cierre provisorio de la excavación para estacionamientos provisorio, ellos toman la nueva línea oficial desplazándose para cumplir con la línea oficial y provocan accesos a los dos extremos generando un pasaje interior en el cual ustedes pueden ver la área de estacionamiento, en el fondo estarían en una situación bajo el ante jardín más unas rampas para estacionamientos interiores excavando el cerro y generando sobre esta situación de estacionamiento la filarizaciones para construir sobre esto, generando solamente departamentos, queda como un condominio privado obviamente con su cierre semi transparente pero 100% habitacional y esta es la lamina que trae la fachada hacia la avenida Borgoño, es un edificio bajo que logra desarrollarse debido a las excavaciones que ustedes han visto bajo el nivel de la avenida Borgoño por lo tanto no hay afectaciones que es la parte buena dado el desarrollo de viviendas que ha tenido la avenida Maroto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Primero me cambia completamente la figura con la cual vinieron incluyendo los dirigentes vecinales que en ese momento los atendí, usted lo comentó pero no había visto la estructura, el tema de obra en la bajada de

Santa Laura en lo que significa el tránsito del lugar, como se está evaluando el impacto vial, ¿Por qué cuantos departamentos tiene?

DIRECTOR DE OBRAS

- Menos de lo que le había anunciado , son 44 departamentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto necesita un estudio de impacto vial por estar en una avenida tan importante como esta

DIRECTOR DE OBRAS

- No, solamente un estudio de acceso que es el visto bueno que le pone tránsito y transporte que tiene que ver que los puntos de entradas y salidas estén distanciados de acuerdo al manual de vialidad urbana , el estudio de impacto es sobre 200 o 250 autos dependiendo si es habitacional o comercial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Incluyendo que nosotros seamos zona saturada no hay ninguna exigencia en ese aspectos

DIRECTOR DE OBRAS

- No

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuál es la explicación del cambio radical de este proyectos

DIRECTOR DE OBRAS

- No he tenido ninguna entrevista en que ellos hayan venido posterior a aquella que vinieron empresarios, arquitectos a hacer esta exposición en términos que estaban comprando todas estas propiedades. Aquí hay 4

propiedades adquiridas con frente a la avenida Borgoño y no está la propiedad de la junta de vecinos ,lo que tenemos es un ingreso paralelo a esta que es una sala de ventas para promover estos departamentos , este proyecto no tiene vinculación con Maroto, recuerdo yo que originalmente lo traían y la junta de vecinos vino a esa misma reunión y que era para tener un acceso por arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese proyecto que yo vi era vinculante ese terreno porque permitía tener acceso por la parte alta y no congestionar abajo

DIRECTOR DE OBRAS

- Lo que quiero verificar con esta lamina que sería una lámina de techumbre es que sobre los estacionamientos que veían se genera una loza y un jardín y sobre la cubierta del edificio unas terrazas de uso y goce exclusivo y que operen como solárium de los departamentos inmediatamente abajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me quedo decepcionado con el proyecto porque era importante tener en ese sector comercio porque li habría potenciado, gracias don Julio
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVECIONES CONDOMINIOS SOCIALES.** block U \$ 1.374.439, G \$ 1.374.439y V **\$1.374.439**
- \$ 1.374.439 para el Bloc U para chaf y techumbre, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 173 unánime**
- \$ 1.374.439 para el Bloc G para chaf y techumbre, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 174 unánime**
- \$ 1.374.439 para el Bloc V para chaf y techumbre, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 175 unánime**
- **COMISIONES**

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **COMISION EDUCACION** quisiera ver y ha pasado más de un mes que plantee el problema de la escuela de Puente Colmo , el 1ª básico de 41 alumnos, me reuní con los apoderados ayer y no hay ninguna respuestas ,

este es el curso esencial en donde tiene que tener su espacio para poder aprender si queremos mejorar la calidad, porque en 2ª básico nos encontramos con un SIMCE en el cual vamos a tener algunas dificultades peor lo más importante tiene que haber dos cursos y así le damos la posibilidad de que hayan dos cursos hasta 8 básico y la directora se había comprometido a buscar soluciones y al parecer hasta hoy día no hay solución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La comisión de educación para cuando quedó fijada

SECRETARIA MUNICIPAL

- Le parece que vea con don Marcial que día puede llegar y la fijo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Tuve la oportunidad el día lunes de estar con los asistentes de educación y que me plantearon una inquietud, de que ellos tiene una capacitación desde las 15.00 a las 19.00 horas y no tenían ni un café ni galletas no podemos discriminar porque cuando a los profesores tiene alguna actividad o alguna capacitación siempre se les atiende con un café , ellos el lunes se acercaron a conversar conmigo el día lunes y manifestaron esta discriminación que se hace con los asistentes de la educación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tuve una conversación con ellos y le vamos a responder

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- En la escuela Oro Negro se acercaron varios apoderados en el kínder y se hicieron unos baños preciosos pero ya hay unos juegos que están complicados y hay unas latas sobre salidas y oxidadas en ese espacios del pre kínder y kínder y ojala que se mejore

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quiero reiterar para ponerle fecha a la comisión ampliada de tránsito y operaciones por el tema de la fiscalización de áreas verdes que está pendiente,

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Puede ser el día lunes cuando volvamos de Santiago
- Justamente con la Concejala de tránsito y operaciones los camiones de la empresa contratistas, justamente se me extravió el celular y había sacado una foto , los camiones están estacionados en la carpa cultural ,esta autorizados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sí , hay algunos que están autorizados porque a veces se quedan con el generador se quedan ahí

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- En un periódico dice licitación pública mantención y conservación redes secundarias Viña y Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo también lo leí , estoy haciendo las consultas , no sé de qué se trata

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo llamo el serviu

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, vamos a averiguar

CONCEJAL ELADIO VEAS

- Comisión para el martes 16.30 Finanzas, 4ª modificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- quería hacer mención a la exposición de ayer del subsecretario de medio ambiente respecto del plan de descontaminación y la verdad es que quede con más dudas que certeza porque lo único que se plantea es la exigencia del 120% de las nuevas instalaciones con el fin de rebajar las emisiones y quería solicitar la exposición de la seremi de medio ambiente que tenía preparada que entiendo que era mucho más específica que la pudiéramos considera en un próximo Concejo y entiendo que están las disponibilidades de venir a dar a conocer a la comunidad
- Respecto a lo que el día sábado sucedió con el retiro de propaganda electoral y quería hacer mención por la explicación que se da a una interpretación que se da a un acuerdo de Concejo y quisiera que se revisara que si hay algo que haya quedado en ese acuerdo de Concejo que llamara a confusión para que lo revisemos , pero dejar en claro que en definitiva lo que es exigible y con el cambio de la ley y que había sugerido hacer una capacitación para los que estamos en el Concejo , se establecen los lugares que votamos en este Concejo y además el Serval le indica a los candidatos los metrajes que están autorizados para instalar e inclusive les enviaron un plano , dejar de manifiesto que la propaganda que fue retirar estaba cumpliendo la legalidad pero además mi tema era que modifiquemos lo que hubiese que modificar si hay un acuerdo que llame a confusión respecto al tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De todas maneras la secretaria municipal les va a entregar la información pero recuerdo que en el momento que se hizo la votación en algún momento incluso don Francisco Segura viendo cuantos carteles tenían que hacer y viendo la estructura y ahí se produjo la confusión y no hay

ninguna mala intención y en eso no me meto y la secretaria municipal es la que tiene la misión de aclarar la situación que en algún momento llevo a la confusión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Efectivamente ustedes en la reunión ordinaria N° 2 que fue exclusivamente para votar los lugares de acuerdo a la solicitud que hizo el Servel ustedes si revisan el acuerdo y el acta votaron 10 lugares señalando las calles por ejemplo calle 7 con esquina de Vergara porque la verdad es que el Servel tomo , porque era una proposición, y lo que aprobó fueron en direcciones distintas a lo que el acuerdo de Concejo señalo, hasta el día de ayer la municipalidad salvo lo que había publicado en la página del servicio no recibió la resolución oficial definitiva con la respuesta de dicha proposición , ayer recién a mandó por correo electrónico el Director del Servel y después de la confusión que se originó los planos que ellos publicar en la página que el viernes no se podían sacar todavía . mientras tanto ya había aparecido en canal 13 ,la verdad es que ustedes tomaron un acuerdo por 10 puntos y el Servel estableció 9 ustedes habían tomado una superficie total de 18 metros cuadrados y ellos la establecieron en 50metros y además de eso cambiaron ubicaciones y aquí en maroto han señalado que el letrero quedaba hacia Vergara y el Servel lo dejo mirando a maroto y los candidatos colocaron los letreros en conformidad a lo que el Servel les entregó a ellos pero el Servel no entrego nada al municipio y eso llevo a confusión porque le municipio actúa conforme al acuerdo que estaba en el Concejo municipal que como no se recibió notificación alguna se asumió que era la propuesta que el Servel había recogido , pero si ustedes comparan estos planos que yo les voy a entregar ahora que son los que oficialmente se tomó del Servel se van a dar cuenta que no se condicen con el acuerdo de Concejo , el acuerdo de Concejo no hay que modificarlo porque lo que ustedes propusieron era una mera proposición , ahora lo que el Servel resolvió no se condice con el acuerdo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- A qué se debe que a los candidatos se les haya entregado el mismo día se le entregó lo que está diciendo Susanne y a ustedes según lo que usted está diciendo no les entregaron nada

SECRETARIA MUNICIPAL

- A nosotros nos llegó ayer

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Nosotros tuvimos una reunión extraordinario para proponer y pensando en la buena fe del Servel va a dejar lo que nosotros estábamos diciendo ahora usted dice que de los 10 puntos dejaron 9

SECRETARIA MUNICIPAL

- pero aumentaron los metrajes, pero la municipalidad no tenía como conocer hasta ayer esa situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tengo entendido que incluso fueron majaderos en decir que le diéramos hasta las coordenadas

ASESOR JURIDICO

- lo que hizo el Concejo solamente se limitó a llenar una planilla que ellos mismos mandaron , lugares sectores, metros útiles, y nosotros habíamos propuestos 18 metros y ellos ampliaron a 50 metros y le dieron 12 metros útiles por candidato y cambio los lugares pero respecto los sectores que el Concejo propuso

SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero que es absolutamente comprensible como señale al Mercurio que en relación al acuerdo de Concejo versus el Servel había una confusión que no teníamos como saberla el día sábado , yo aquí les traje el ordinario que envió el director del Servel que es el documento donde indica las primarias con el cronograma que ellos enviaron y otro que es importante dejar establecido también es que no se había invitado a los candidatos como la ley señala también en relación a eso nosotros oficialmente ese comunicado

lo recibimos la semana pasada en donde solo vienen los candidatos que el Tribunal electoral no había observado ahora estamos a la espera de aquellos que habían sido objetados y como ustedes comprenderán nosotros tenemos que ser respetuoso de las resoluciones

CONCEJAL BRUNO GARAY

- quiero dejar claro que el candidato Rivera cumplió con la ley porque en redes sociales y la prensa queda la duda de que no estaba cumpliendo con la ley electoral pero si la estaba cumpliendo
- Se me olvido en el punto de comisiones pero es mi deber informar que la mesa para la preservación de humedal de Concón vamos en la sesión número 3 , ha sido un trabajo bien fructífero, esta enap, la municipalidad, la seremi de medio ambiente, participan organizaciones y gente involucrada en el tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quintero no apareció

CONCEJAL BRUNO GARAY

- No, pero se va a enviar una carta de las tres instituciones que representa, una carta al señor Intendente con copia a quien corresponda para la detención inmediata del relleno de la ribera norte del rio Aconcagua y la resolución que tomamos ese día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo vi la nota y le sugería a nuestra encargada de medio ambiente que incluyeran los antecedentes de la carpeta que tenemos con todas las cartas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Esa es la idea de mandar una carta para la detección inmediata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- de hecho a dos cartas del organismo que debe tomar acciones no las ha contestado, una es la nuestra y la otra de la gobernación

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Ahora vamos a enviar esa carta
- Ayer la exposición del plan de descontaminación con justa razón los vecinos reclaman mucho tecnicismo y uno no sabe de física ni de química, si cabría la posibilidad de bajar esa información que sea más llevadera para que los vecinos entiendan lo que están hablando porque al final del día van hacer lo mismo que van a observar pero me gustaría que los vecinos en general participáramos en este plan de descontaminación, hay imprecisiones de lo que se entiende y no se entiende,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- eso debería salir de la invitación para que la información sea entregada

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **no** me acuerdo la fecha plazo cuando vencen las observaciones del plan de descontaminación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 6 de agosto , informar que tuvimos una reunión con Patricio Anders con el ministro de energía y le planteamos dos cosas específica y que llevara el mensaje de separar el tema medio ambiental con el tema energético, tenemos una presentación la Contraloría por su doble militancia en términos que es presidente de enap y es miembro del consejo de ministros que vota estas resoluciones ambientales y la Contraloría aun no nos responde y algunos organismos pidieron ampliación de plazo para responder , cinco días más de plazo y el manifestó que iba a renuncia al directorio y con eso se desliga y resuelve la Contraloría pero que era bueno obligarlo hacer eso porque o sino seria impresentable

- Las dos cosas que concluimos de esa reunión y que fue la propuesta de pedir que planteara en el Consejo de Ministro o a los organismos que están a su lado que este plan de descontaminación fuera de inmediato y si hay voluntad, están los recursos, si van a colocar un filtro para dos o tres años más que sea ahora y que sería un tremendo mensaje para la comunidad sobre todo por lo que ha pasado en Quintero, si quieren cambiar la imagen de la refinería que lo iniciaran ahora y que no lo hagan en base al plan de descontaminación en 5 o 6 años más y lo segundo que solicite que fuimos nosotros el único organismo que pidió el retiro de esto y le dije que también se llevara este mensaje en términos que mientras no se termine el plan de descontaminación se pueda retirar el proyecto, eso fue, ahora que nos hagan caso es otra cosa pero por lo menos tuvimos la oportunidad de plantearlo
- cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL